

NUM. 11.885

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Fuera de Córdoba.....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

La Inmaculada Concepción de María

«Tota pulchra María, es et mácula originalis non est inte.»

Todos nacemos contagiados, y somos, según el Apóstol, por condición hijos de ira como los demás. Cual familia reprobada que necesariamente sigue la suerte de su padre proscrito, sufrimos todos los azares del destierro. Nuestro primer padre, en cuya voluntad se hallaba radicalmente la voluntad de toda la humanidad que representaba, y en quien estaban cifrados los intereses de la gran familia humana, prevenció, y por este hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte: y así pasó ésta á ser general para todos los hombres por aquél en quien todos pecaron: no actual ni personal, si no habitualmente por transmisión, puesto que no podían pecar de otra manera los hombres que no existían.

Este funesto estado de la humanidad caída y degradada, que quizás hubiera llegado á creerse debía ser el estado normal de la descendencia de Adán, era objeto por parte de la presciencia de Dios de su mas tierna conmiseración, quien en consecuencia decretó, en su infinito amor hacia el hombre, que la segunda Persona de la Trinidad Beatísima, ofreciéndose á ser el redentor de los hombres, obrase nuestra justificación y santificación en el tiempo y nuestra glorificación en la eternidad; y así como un hombre y una mujer trajeron la maldición y la muerte, un hombre y otra mujer traerían también la bendición y la vida, mas superabundante que la que habíamos perdido; y como no podía decretarse el Hijo del Hombre por redentor, sin que á la vez se decretara la Madre que cooperar debía á la grandiosa obra, dándole el sér corpóreo, en la cual, por la cual y con la cual se realizarían los angustios misterios de la redención humana y los mas estupendos prodigios de la sabiduría, omnipotencia, misericordia y amor de Dios. Esta elección de María para ser Madre de Dios es la que envuelve en sí su preservación de la mancha de origen, ó sea de pecado original, cuya realización en el tiempo es lo que la Iglesia con su magisterio divino é infalible nos enseña y manda creer, y que los católicos en todo tiempo, y sobre todo los católicos españoles, conservaron en su corazón, creyéndolo firmemente y considerándolo como la gracia, como el don, como la perla mas preciosa que Dios pudo fabricar para formar parte de esas perlas, gracias y dones que componer debían la corona de la verdadera esposa y madre del Cordero celestial y divino que borró los pecados del mundo.

La Concepción Inmaculada de María es una consecuencia lógica de su elección á corredentora de la humanidad. Habiera sido un contrasentido, un absurdo que los salvadores fuesen los proscritos; los levantadores, los caídos, y los purificadores, los manchados. La necesidad de contraer el pecado de origen toda alma que se uniera á un cuerpo humano de la descendencia de Adán, era el resultado del anatema divino de proserpción, anatema que de hecho quedaba derogado, respecto á los autores de la redención, por que así estaba prevenido con anterioridad de órden.

No; no son estos raciocinios hijos de la imaginación, si no deducciones lógicas de las verdades contenidas en la divina palabra, escrita y tradicional. En efecto: cuantas veces las Escrituras Sagradas nos hablan de la Virgen Madre, nos la manifiestan al lado de su Hijo, participando de sus privilegios originales y ejerciendo los oficios de corredentora. En el diluvio de corrupción universal de toda carne y de toda alma viviente, la mística é incorrupta arca, llevando en su seno al nuevo Noé que la fabricó, triunfa de las inundadoras aguas de la culpa. Ella es el templo vivo de Dios, radiante de luz y gloria, y el arca santificada de la alianza en que reside la Magestad divina y en la que están depositados el místico maná y el libro de la ley. Ella anuncia el profeta David, que los la visitaría muy de mañana, y que en los mismos crepúsculos de su existencia Altísimo santificaría su tabernáculo. De ella profetizaba Isaías, asegurando

do que de la raíz genealógica de José germinaría una misteriosa vara virgen, dada como un prodigio de admiración, de la cual brotaría un lirio bellísimo sobre el que había de reposar el espíritu del Señor. De ella escribió el profeta Jeremías: el Señor ha creado una novedad en la tierra; ¿y qué gran novedad era ésta? Es, la creación de una Mujer que estaba destinada á concebir en su seno al Mesías prometido.

¡Gran novedad por cierto! pues que jamás se había visto ni oído, ni sucedería otra vez en los siglos, que una Mujer hija de Adán fuese concebida en gracia y sin la mancha original. De María fué figura, ya aquella zarza que Moisés vió arder en el lugar santo, y que en medio de las más voraces llamas no solo no se quemaba, y ni aun sufría el más mínimo detrimento, sino que permaneció verde, floreciente y hermosa; ya aquella torre inespugnable al enemigo, de la cual pendían mil escudos y toda la armadura de los fuertes; ya en fin el bellocino de Gedeón, que estaba bañado de celestial rocío en medio de la aridez y sequedad del terreno que le rodeaba. De estos y otros semejantes pasajes se deduce que María había de ser concebida, como lo fué, sin la mancha del pecado original. No es de admirar pues, que fundados en las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y Doctores de la Iglesia en todo tiempo hayan defendido la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, caviéndoles la gloria por gran manera á los Santos Padres, Doctores y Escritores españoles de haberse distinguido en defender este privilegio honroso de María; y no solo á ellos sino que también á todo el noble pueblo español, que para patentizar su creencia proclamó á María en el misterio de su Inmaculada Concepción Patrona de las Españas.

¡Honor y gloria á nuestros antepasados que así supieron honrar á esta gran Señora poniéndose ellos, y colocándonos á nosotros bajo su poderosa protección!

¡Honor y gloria al inmortal Pío IX que en el 8 de Diciembre de 1854 selló con el anillo infalible del Pescador de Galilea, la doctrina de la Inmaculada Concepción de María!

¡Bendición, alabanza y gloria á Dios en las alturas; y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad que enaltecen y rinden homenaje á aquella Virgen á quien todas las generaciones llaman bienaventurada, por que entre las cosas grandes que el Señor hizo en ella, la más gloriosa fué la de ser concebida Inmaculada, cuya prerrogativa la Iglesia canta hoy diciendo: «Oh María! toda eres hermosa y la mancha original no es en tí.»

J. J.

Córdoba 8 de Diciembre de 1891.

A la Virgen Inmaculada

Cortarme puede el hado
La tela del vivir sin que me ampare;
Mas, aunque el cielo airado,
María, el dolor doblare,
Ovídeme de mí si te olvidare.

A tí solo me ofrezco;
A tí consagro cuanto yo alcanzare.
Sin tí nada merezco;
Y mientras yo durare,
Ovídeme de mí si te olvidare.

Viviré si esta gloria conservare;
La libertad rehuyo:
Nací para ser tuyo,
Y mientras respirare,
Ovídame de mí si te olvidare.

El alma te presento
Y si el furioso mar la contrastare,
Diré con sufrimiento
Mientras mas me tocare:
Ovídeme de mí si te olvidare.

Fray Luis de León.

Á NUESTRA SEÑORA EN EL MISTERIO DE SU LIMPIA CONCEPCIÓN

Paloma celestial, en cuyo nido,
Envuelto en pobres paños cupo al hielo
Aquel Sol que midió, sin ser medido,
La tierra, el mar, el aire, el fuego, el cielo:
Raquel hermosa del Josef vendido,
Ester discreta, cuyo santo celo
De la opreación de Aman rompió los daños,

criada antes que el mundo, en inmensos años
Columna de divina belleza
Que la fe de Abraham atrás dejastes,
Y á vuestro sí de mayor grandeza
De Dios al Unigénito amillastes:
Virgen que la mortificación natural
Sobre los nueve cornualzastes,
A pesar de Luzbel, no querías
Rendir su frente á nuestros pies, María.
Si entiende sólo vuestra excelencia,
Y no mortal ni angélica criatura,
Y nuestra fé de Dios diferencia,
Con cierta ciencia que sois su hechura,
¿A dónde habrá palabras ciencia,
Puerta de Ezaquiel, acta y pura?
Alabao Dios, que oízo; que Dios sabe,
Como quien cupo en Vos, lo que en Vos,
(cabe
Lope de Vega.

A la Purísima Virgen María

OBARÓN

Blanca azucena de jardín del cielo,
místico vaso de pureza enchido,
astro de eterna luz, déce consuelo
de aquel que vega por la mar perdido:
Héme aquí posternado ante tus aras,
contrito el corazón; ninguno escucha.
Si al que te invoca, bondadosa amparas,
no me abandones en la horrenda lucha.
Mi salvación en Tí sólo.
Virgen á quien venero Virgen pura,
no permitas jamás que negro dolo
manche del alma la inmortal blancura.
No permitas que el ángel de mi guarda
de mí se aleje raboroso y triste,
ni se envilezca con pasos bastarda
el que Tú, dulce Madre, redimiste.
¡Mira que débil soy! ¡Mi incierto paso
por los eriales de este mundo guía,
para que allá do el sal me tiene ocaso
pueda en tus brazos descansar un día.

Agela Grassi.

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 3 de Diciembre de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy señor mío: Madrid está hundido en el fango.

Tranquílense V. No hablo del fango moral en que yace nuestro empecetado espíritu, fin do cielo, hablo del fango material destructor de prosperidad de botinas económicas, y seguro productor de pauidismos y aficciones reumáticas.

Dos grandes sucesos distraen la atención del curioso aficionado á política.

La guerra santa, pudiéramos llamarla así en el Celeste Imperio, y la crisis religiosa en la República vecina; y puesto que todo viene á arriba, detengámonos un momento en el exámen de estos dos grandes acontecimientos.

El gran número de cristianos que encontraron y encuentran, huyendo del pauperismo europeo satisfacción á sus necesidades y germen de futura riqueza en la vasta extensión del Imperio aladido, ven sus ojos vacilar su situación, hasta entonces tranquila, y próximos á desaparecer los frutos de su actividad y su trabajo.

Fanáticas hordas, surgidas de las entrañas de los arrozales, pretenden estirpar á los invasores de su patria, y no sólo guardan contra estos su odio de raza, sino contra el en su opinión débil gobierno que los permite vegetar en su seno.

Véase, pues, las naciones europeas que cuentan entre sus súbditos algunos moradores de la China, en la urgente necesidad, no solamente en el campo diplomático, sino en el de la defensa material de las bayonetas, de procurar amparo á los millares de víctimas que pudieran resultar en una ecatombe más que probable.

Según parece, los rebeldes se encuentran á menos de trescientas millas de Pekin, observándose en estos la evidente intención de llegar á la capital. El gobierno imperial ha enviado sus tropas al encuentro de los sediciosos.

Propone el gobierno francés exigir responsabilidades al chino, y dica muy bien un telegrama recibido al proponer esquisita circunspección en esto, para evitar que de manera indirecta pudiera hacerse

á consecuencia del aturdimiento de las autoridades del celeste imperio, un movimiento insurreccional.

Y basta de esto, y tenga V. la seguridad de que le entraré minuciosamente de cuanto ocurra en esta cuestión, á consecuencia de disponer de las mejores noticias.

Hablemos de los asuntos religiosos en Francia. Monseñor Lauthe Soulará ha sido cordialmente felicitado á pretexto de su defensa en pró de la honra de Francia y de la integridad de la iglesia católica por los diputados monárquicos: le fueron regaladas una mitra y un báculo enflorado, siguiéndole la multitud admiradora y contraria á su llegada á Aix hasta su palacio episcopal, entre los silbidos de los segundos y las protestas de los primeros, ocasionándose con tal motivo fuertes escándalos entre unos y otros, que no terminaron apesar de los esfuerzos de la policía hasta pasadas algunas horas.

El Arzobispo protestó enérgicamente de su condena ante doscientos jóvenes enviados por la asociación católica de Lyon, con frases sumamente significativas.

Declaró que con los testimonios de simpatías que en cartas y despachos se le han enviado de todos los puntos de la Francia, podría formar diez volúmenes de quinientas páginas en octavo mayor y que un periódico había declarado no poder insertar, en vista de su crecido número, noticia de todas las suscripciones organizadas en Francia á su favor; prohibió gritar viva Soulará, sino viva el condenado.

Después de numerosos vivas á la Francia, al condenado, al arzobispo de los obreros y al Papa, dijo misa en la cripta de la Basílica de Jourvières.

Ha sido llamado al orden por mezclarse en asuntos políticos por el Obispo de Bayona, un jesuita que aprobó desde el púlpito la conducta de Monseñor Lauthe Soulará, á pretexto de que el Papa ha prohibido al clero mezclarse en asuntos políticos.

Presentáronse en los distintos parlamentos á discusión los nuevos tratados de comercio concertados entre sí, por Alemania, Austria, Italia y Suiza.

En Inglaterra los sucesos actúan en los tribunales.

Ha sido sentenciado á presidio perpetuo en los mismos momentos en que su esposa daba á luz un niño, Mister Duncar, quien trató de asesinar á la primera cruzando una montaña del principado de Gales el pasado verano.

Lady Russel, ha demandado en proceso de divorcio, su separación del Conde Joun Francis Stanley Russel, por considerarle reo de sedición.

Esto ha despertado en alto grado la curiosidad en la capital de la rubia albión.

Trasladémonos por excelencia al vaqueado estado Argentino.

Según despachos de esta república, vencieron en las elecciones municipales los municipales, á consecuencia de coacciones de la policía.

Ya lo hemos dicho varias veces: la situación de esta república es deplorable en alto grado, y no se acuse á la fatalidad como causa genitrix de las largas crisis que inspiran en ella; acúcese únicamente á la debilidad en unos casos, á la impericia en otros, á la desmoralización en muchos y en todos á la obsesión que padecen los prohombres políticos que se suceden en sus gobiernos.

Y á propósito de esto, y entre paréntesis, no estará de mas que como buen patriota y amante de mis conciudadanos me dirija á todos impetrando de su generosidad vean de estender entre las comarcas de nuestra España, castigadas por el terrible azote de la miseria, la idea de la situación crítica porque atraviesan las repúblicas americanas en su mayor parte, no ofreciendo por tanto horizonte á las rosadas esperanzas de los que emigrando del terruño buscan en las americanas playas el pedazo de pan que en nuestro suelo difícilmente logran.

Hasta mi próxima se despide de usted su afectísimo seguro servidor que besa su mano,

García-Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El viernes se celebró la cuarta sesión del Congreso médico farmacéutico, y con muy buen acuerdo se tomó el de que en las tareas solo intervengan los médicos y farmacéuticos de partido, concededores de los males que tratan de remediar.

Después quedó retirado el proyecto de reglamento discutido en la anterior sesión, poniéndose á debate otro proyecto de reglamento orgánico, en el que se exponen fundamentos de derecho y de equidad, y se invocan los progresos de la ciencia para pedir una organización del cuerpo médico farmacéutico titular; y se pidió la creación de un cuerpo facultativo con la inamovilidad, nombramientos hechos por el ministro ó director general á propuesta de las Academias de distrito ó de los tribunales de examen cuando la vacante es de oposición. Categorías: Tres para las poblaciones rurales. Otras tres para las capitales de provincia. Y una más para las poblaciones que excedan de 100.000 habitantes. Concursos para ascensos según las bases que se publicaron. Derechos pasivos. Pago por el Municipio, la provincia ó el Estado, según la categoría de las plazas y creación de un Montepío.

Se hicieron observaciones á la totalidad del proyecto por los señores Hidalgo, Laredo y Herreros, á las cuales observaciones contestó el presidente de la comisión Sr. Muñoz. El Sr. Donis defendió también el proyecto, y puesta á votación la totalidad, se aprobó.

En la la sesión del sábado el Congreso aprobó el siguiente artículo de un proyecto de bases de ley orgánica de Sanidad civil, el cual artículo á la letra dice así.

«Se crea un cuerpo de sanidad civil, dependiente de la dirección general del ramo, con carácter de inamovilidad, constituido en armonía con la diversidad de servicios benéfico-sanitarios públicos, del modo siguiente:

- 1.º Facultativos municipales. (Asistencia médica á los pobres; provisión de medicamentos; Casas de Socorro; visita domiciliaria; hospitales municipales.)
- 2.º Facultativos inspectores de salubridad municipal: a) (Policía sanitaria general. Establecimientos públicos é insalubres; epidemias) b) (Policía bromatológica; laboratorios químicos municipales.)
- 3.º Facultativos de higiene especial. a) (Vacunación.) b) (Prostitución.)
- 4.º Facultativos encargados de auxiliar á la justicia.
- 5.º Facultativos del registro civil.
- 6.º Facultativos encargados de la beneficencia provincial. (Hospitales, hospicios y Casas de maternidad.)
- 7.º Facultativos encargados de la Beneficencia general del Estado. (Hospitales de incurables. Manicomios.)

Y una sección central, dependiente de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en la cual tendrán representación todas las demás secciones en la justa proporción que la importancia y número de servicios exija: estará encargada de recoger y formar las estadísticas, estudiar y dirigir las reformas sanitarias y ser, en fin, el centro que una á todas entre sí y sirva de intermediaria para con los diversos departamentos de la administración central del Estado.

Aprobado el artículo, levantóse la sesión. En la del Domingo se continuaría el examen del proyecto de bases.

Londres 5 (6,10 mañana)
—A las doce y media de la madrugada ha fallecido hoy el exemperador don Pedro del Brasil, que se hallaba aposentado en el hotel Bedford de París.

Al morir el destronado monarca, rodeaban el lecho todos los individuos de su familia.

S. M. se sintió ligeramente resfriado hace pocos días, y la dolencia degeneró al poco tiempo en pneumonía, que desde hace dos dias se desarrolló de una manera alarmante.

Los periódicos de Londres dedican hoy artículos á la memoria del antiguo soberano del Brasil.

The Standard reconoce que el emperador don Pedro II era mucho más sinceramente adicto a la causa de la libertad y a las verdaderas reformas progresivas que los conspiradores militares del Brasil.

Mientras estos declamaban acerca de la libertad y de los derechos del hombre, estaban realmente trabajando como instrumentos de una asociación de esclavistas que ansiaban vengarse del autor del decreto de emancipación.

En todos partes se manifiesta la desagradable impresión que ha causado la muerte del imperial desterrado; pero sin duda alguna en ninguna nación europea es tan íntimo el sentimiento como en la Gran Bretaña.

—En La Semana Católica del día siguiente leemos lo siguiente:

“La masonería y el Arzobispo de Aix.— Hoy está demostrado que el proceso del Arzobispo de Aix se debe a la masonería. No hace mucho tiempo que el señor Arzobispo escribió que la República francesa era compuesta de masones. Estas palabras motivaron una reunión de masones de Aix, donde se acordó intervenir enérgicamente. El 15 de Octubre, la comisión secreta visitó al Ministro de Cultos para entablar el proceso contra el Arzobispo.

“Es tiempo ya—dijo un Senador mason de la comisión—de concluir con este señor, que se hace peligroso; y los debates manifestarán las bajezas que ha hecho a los Ministros republicanos para conseguir la mitra.”

“¿Acaso piensan ustedes en esto?—contestó el Ministro.—A la vista tengo su expediente, y nada de esto consta. Antes al contrario, dos ó tres veces rehusó ser Obispo, y solo aceptó por fuerza. Entre los Prelados franceses es uno de los más acreditados.”

No por esta observación se desanimó la Comisión masonica, y un Diputado manifestó al Ministro que era necesario dar una lección al Arzobispo, cuya influencia aumentaba y podía ser funesta bajo el punto de vista electoral.

Esta idea desconcertó completamente al Ministro, que prometió a la comisión tratar del asunto con sus colegas.

En efecto, así lo hizo, y el proceso contra el Arzobispo quedó incoado.

Sabido es el resultado. Fué condenado a una multa de 3.000 francos, pero al siguiente día de su regreso al Arzobispado, después de celebrar la Misa, recibió una carta de un banquero de París que prometía al Arzobispo, para seguir la construcción de un Asilo de las Hermanitas de los Pobres, diez veces el total de la multa imputada, ó sean 30.000 francos.

Han quedado terminadas las negociaciones para llevar a cabo el anunciado empréstito, y el lunes serán conocidas las condiciones.

No obstante no haberse anunciado, pues ningún periódico lo ha dicho, ayer se reunieron los ministros en Consejo á las cinco en la Presidencia.

Ha extrañado á primera vista esta precipitación; pero después se ha pensado en que era natural para ultimar lo del empréstito, dar cuenta hoy del término de los trabajos y solución encontrada por el señor Canovas, ya que quedó autorizado al efecto por sus compañeros de gabinete.

Sólo por esta razón se comprende que no se haya demorado ni un sólo día el Consejo, estando para llegar hoy á Madrid, de regreso de su viaje, el Sr. Romero Robledo.

Con esto se considera aplazado una semana más el propósito del ministro de Ultramar de pedir un arreglo en la combinación de gobernadores, para trasladar á algunos en cuyas provincias sean una dificultad respecto á la fusión de conservadores y reformistas; y además, para hacer hueco á algunos amigos de aquel.

—El Senador francés aprobó anoche los derechos impuestos sobre los vinos, conforme al proyecto presentado á dicha cámara.

—Ha salido ayer para Aranjuez, donde se propone pasar tres ó cuatro días, el ex-ministro de la Gobernación Sr. Silvela.

Los amigos de ésta niegan que haya inspirado ningún artículo de los publicados en ciertos periódicos después de la crisis, y aseguran que el Sr. Silvela no se ocupa ahora en otra cosa que en redactar su discurso de ingreso en la Academia Española.

No todos los conservadores dan crédito á esta noticia; hay mucho que sostiene que el señor Silvela no está tan alejado de los asuntos políticos como parece, y creen que se ocupa y preocupa más de la política que de la literatura.

No se ha confirmado el rumor relativo á la permuta de puestos entre el subsecretario de Gobernación, Sr. Sanchez Toca, y el director de Comunicaciones, señor marqués de Mochales.

Cada uno seguirá desempeñando respectivamente los cargos que ahora ejercen. Así lo aseguran personas que tienen motivos para saberlo.

Lo que se confirma en parte es que existe el propósito de deshacer ó modificar bastante las reformas que en el ramo de Comunicaciones decretó el Sr. Los Arcos, sobre todo la que estableció la fusión de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

—Hoy publicará la Gaceta la convocatoria para las oposiciones al ingreso de aduanas. Las plazas que han proveerse son 50, y hay vacantes ya 39.

El tribunal de oposiciones se compondrá del director de contribuciones indirectas, Sr. Alvarez, como presidente; y de los señores Abreu, Castedo, del cuerpo; Puerta, de la facultad de ciencias; Vela, Lopez (don Daniel) y Valdés, del cuerpo de aduanas, secretario.

Los ejercicios comenzarán probablemente el 15 de Enero.

—El Consejo de ministros terminó á las siete; el de Hacienda ha manifestado á los periodistas, al llegar á la presidencia que no llevaba asunto especial preparado, por mas que cree tratarán desde luego de presupuestos.

—El Sr. Bosch ha dicho á sus amigos, como explicación de los nombramientos que ha hecho en Consumos, que obedece al propósito de conseguir el aumento de la renta, ya que los nombrados, en su calidad de competidores con los que desempeñaban esos puestos, han de hacerlo así.

—En los centros oficiales se ha desmentido que resulte cierta la combinación en virtud de la cual el Sr. Sanchez Toca pasa á la dirección de Correos.

En cuanto á la dirección de Propiedades, no se cree vaya á ser designado el conde de Vilana, por tener ya puesto, reservando aquel para un amigo del Sr. Romero Robledo.

—El señor Moret salió anoche para Zaragoza con objeto de inaugurar los trabajos del Ateneo.

El señor Moret dará una conferencia sobre el concepto de la ciencia social.

El jueves próximo estará de regreso en Madrid.

—Leemos en El Norte de Castilla:

“Si en Castilla hubiese existencias suficientes para cubrir con exceso el consumo interior, no abrigaríamos ningún temor al ver el alto precio á que se cotizan los trigos y centenos en nuestros mercados; pero ya antes de ahora hemos dicho que si, como algunos piensan, no contamos con trigo bastante para las necesidades del consumo, puede suceder que en los últimos meses de la campaña haya necesidad de importar cantidades considerables, que costarían á mayor precio que el que vendemos al presente, aunque se redujesen temporalmente á la mitad los derechos de aduanas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en el estado de pobreza general en que España se encuentra, y faltas de trabajo las clases obreras, la excesiva carestía del pan tiene que ocasionar graves inconvenientes.”

—La Correspondencia ha asegurado de una manera terminante que el señor Sagasta no expondrá programa económico alguno en la reunión que hoy celebra el Circulo liberal. Teniendo en cuenta que noticias de esa índole dadas por dicho periódico tienen carácter oficioso, se da á aquella el carácter de autorizada.

—En vista de haber vuelto los periódicos á hablar de la fecha en que se reanudarán las sesiones de Cortes, los ministeriales dicen que en el ánimo del Gobierno está el hacerlo así, pero para mediados de Enero; fundándose este retraso en la necesidad de que los ministros tengan ultimados los presupuestos y preparado cada uno el plan de reformas de su departamento.

—El martes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Entre otras cosas, según dijeron anoche en centros oficiales, los ministros acordarán en ese Consejo que la apertura de Cortes sea el 7 del mes que viene.

—Montevideo 5.—Ayer se desencadenó aquí una violenta tempestad que ocasionó grandes averías en los buques surtos en este puerto.

Afortunadamente no hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

—Buenos Aires 5.—La casa donde ocurrió el fallecimiento de una persona á consecuencia de la fiebre amarilla ha sido quemada, y el cadáver sometido á la cremación, reducido á cenizas.

Los habitantes de dicha casa se han trasladado al campo.

—El resultado positivo de los acuerdos del Consejo de ministros celebrado el sábado, es el siguiente:

Que los aranceles constarán de dos tarifas; una máxima para las naciones no

convenidas y otra para las convenidas.

Además de esto, el gobierno se reserva la facultad de hacer aranceles especiales, por bajo de la tarifa normal, con aquellas naciones que nos permitan la reciprocidad.

Queda abolida, por consiguiente, la cláusula de “nación más favorecida”; las concesiones que se haga una nación se entenderán para ella exclusivamente.

Algunas partidas arancel quedaron sin examinar por falta de tiempo, pero fueron las menos importantes, por lo cual se dejaron para otro día.

Gacetas.

—Juicios orales.—El jueves próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: la instruida en el juzgado de Fuente Osuna, por lesiones, contra Miguel R. Lema, que será defendido por el señor Vgas Machuca, y la otra seguida en el juzgado de Pozoblanco á José González Moya y otro, por lesiones, estando encargados de la defensa los señores Díez Cajón y Molina y de la representación los procuradores señores Navarro y Castiella.

—En honor de Inmaculada.—El Boletín Eclesiástico, correspondiente al día de ayer, publicó la siguiente circular: “Obispado de Córdoba.—Desempeño

contribuir por nuestra parte á que la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen se celebre en todas las Iglesias de nuestra jurisdicción con la mayor solemnidad posible, autorizamos á los señores rectores de las mismas para que puedan exponer solemnemente el Santísimo Sacramento durante la Misa solemne y la jarraica de la tarde. Y concedemos cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada uno de los actos á que asistieren y pidieren á Dios por las necesidades de la Iglesia, Córdoba 3 de Diciembre de 1891.—† El Obispo.”

—El vigia.—La bandera española teñida de rojo gualda hoy adorna la imagen de la patrona de España.

—Música.—En la tarde, de tres á cinco, tocará en el pabellón de la Victoria la banda municipal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente. Entral 2565 pesetas 67 céntimos.—Salida 1168'86.—Precatorio 2902'36.—Sr. Sebastián 743'91.—Victoria 615'07.—Matadero 3362'67.—De las 11.353 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 5.409'15.—A la provincia y municipio 5.409'19.—Adicionadas 535'20.

—Acto religioso.—En la Santa Iglesia Catedral tendrá efecto hoy una solemnisima función dedicada á la Inmaculada Concepción de María. En dicho acto celebrará de Pontifical nuestro dignísimo Prelado, que dará al pueblo la bendición Papal, en uso de las facultades que le tiene concedidas el Sumo Pontífice. Oficiará una brillante capilla de música vocal é instrumental, bajo la dirección del reputado maestro señor Gomez Navarro.

—Continúa el mal.—Ayer á las nueve y diez minutos de la mañana recibimos tres telegramas puestos en Madrid el sábado en la tarde, que no publicamos por carecer ya de interés, puesto que se han hecho públicas por las noticias de la prensa del Domingo. La causa de este retraso parece ser que solo hay un hilo expedito en la línea de Córdoba. Como comprenderán nuestros lectores, el Director de Comunicaciones, esto nos causa perjuicios, y siguiendo las cosas así, será preciso suprimir el servicio, pues esto cuando menos nos evitará gastos inútiles. Pero, ¿no será fácil poner remedio á esta situación?

—Cuponos.—La sucursal del Banco de España en esta capital anuncia que por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de dicho establecimiento, desde el día se descuentan á razón de cuatro por ciento anual, los Cupones de 31 del corriente de las obligaciones del Tesoro, y los de primero del próximo mes de Enero de la Deuda perpetua interior y de la Amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizada. También se descuentan en referida Sucursal los intereses á vencer en 31 del mismo, de las obligaciones del Tesoro que fueron prorrogadas hasta dicha fecha, y carecen de Cupón, siendo precisa su presentación en expresada dependencia de las obligaciones para estampar en ellas el correspondiente cupón. El mínimo de percepción por descuento será el importe co-

rrespondiente á catorce días, no bajando en ningún caso de quince céntimos de peseta por cada factura.

—Nombramientos.—Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado ha nombrado la comisión que se ha de entender con la junta establecida en Sevilla para cuanto se relacione con la inscripción de socios y demás trabajos que conduzcan al mejor resultado del Congreso Católico, designando á los señores don Manuel González Francés, Canónigo Magistral; don Rafael García Lovera, Abogado y propietario; don Diego de León, propietario, y don Manuel Sidro de la Torre, Coronel Comandante de Artillería y Director de la Escuela Politécnica.

—Sin operaciones.—Ayer no se anotaron operaciones algunas de ingresos ni de pagos en la Caja de la Excelentísima Diputación provincial. Sigó la misma existencia del sábado, consistente en 3246 pesetas y 91 céntimos.

—Honoros.—Los de Jefe superior de Administración civil, que ayer dijimos le habían sido concedidos á nuestro excelente amigo el señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha, presidente de la Junta Consultiva Agronómica, son libros de gastos y como premio á los extraordinarios servicios que ha prestado durante su dilatada carrera.

—Elogios.—Fueron tan sinceros y cumplidos los que ante varias personas hizo espontáneamente el señor don Francisco Romero Robledo en Córdoba, del hoy difunto señor don Ignacio García Lovera, Alcalde, presidente de la Diputación provincial y diputado á Cortes que fué por Córdoba, como orador, como jurista y como poeta, que no seríamos justos si no consignásemos en el DIARIO nuestra profunda gratitud á aquel ilustre hombre público, dados los cariñosos vínculos que nos unen al referido señor García Lovera, al ver de este modo honrada su memoria.

—Subasta.—El quince se subasta en las Casas Consistoriales de La Carlota, una heza con chaparros y olivos del segundo departamento de aquel término, con una hectárea, veintidos áreas y cuarenta y tres centiáreas, valorado en 350 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1815.— Luis XVIII concede amnistía á los cómplices de Napoleón.—1881.—Incendio del teatro de Viena Ring Theater, ocasionando 800 víctimas entre muertos y heridos.—Mariana.—1710. Un cuerpo de ejército inglés es derrotado y apresado en Brihuega.—1797.—El insigne doctor Lacaba es nombrado examinador perpétuo del Protomedicato.

—Obras.—La junta diocesana de construcción y reparación de templos del obispado de Córdoba, publica en el Boletín Eclesiástico el siguiente anuncio: “En virtud de lo dispuesto por Real orden de diez de Noviembre último, se ha señalado el día veintidos de los corrientes, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Convento de Santa María de Gracia de esta ciudad, bajo el tipo del presupuesto importante la cantidad de seis mil doscientas sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al modelo, (que dicho Boletín inserta) debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de trescientas trece pesetas con treinta y siete céntimos, en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.”

—Belle cuadro.—Al oscurecer del viernes regresó á Córdoba una cabaigata compuesta en parte de bellísimas damas, que por la tarde habían improvisado una encantadora excursión por la pintoresca y alegre carretera de las hermosas huertas de la Sierra. Era un justificado desquite de la clausura á que nos condenaron las pertinaces lluvias de Noviembre.

—El piso.—El vecindario de la calle de Santa Marta varía con satisfacción que se rezanara cuanto antes sea posible la parte de empedrado de aquella vía. Entre las aceras y el piso general de la calle hay un desnivel, en ciertos lugares, que son un constante peligro para los transeúntes.

—Comisión provincial.—Ha dejado ésta cesantes á los señores don Rafael

Gonzalez Huertas, don Rafael Villacaballo, don Feliciano Morales Carrascosa y don José Perez Luque, sustituyéndolos, respectivamente, con los señores don Gabriel Escameilla Beltrán, don Manuel Delgado Carrasco, don José Canales Oséres y don Julian Cárdenas.

—Viaje.—El sábado, según dicen de Madrid, saldrá para sus posesiones de Montoro, nuestro distinguido amigo el ex-ministro de Fomento señor don Santos Isasa.

—Fugitivo.—Ha sido puesto á disposición del señor Gobernador civil, un mozo, procedente de un pueblo de Málaga, que para eludir el servicio de las armas trataba de pasar á Portugal.

—Digna de ejemplo.—Hemos sabido con gusto que la distinguida profesora de primera enseñanza señorita doña Purificación Izquierdo y Reyes, ha establecido en su colegio particular las Cajas Escolares de Ahorros, creadas recientemente por los Patronos de las Escuelas Pías, cuya iniciativa han seguido tambien los del ilustre Colegio de Santa Victoria. Ya lo hemos dicho: las cajas escolares de ahorros han de producir en su día resultados beneficiosos; y al dar cuenta hoy del noble ejemplo seguido por la señorita doña Purificación Izquierdo, nos congratula la idea iniciada, aplaudimos nuevamente aquel hermoso pensamiento y deseáramos que fueran muchos los que imitaran aquella digna y loable conducta.

—Enhorabuena.—Por Real decreto del ministerio de Fomento, fecha cuatro del corriente, ha sido promovido á inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, nuestro antiguo amigo señor don José Luis Arrae, al que damos nuestro sincero parabien por este merecido ascenso en su carrera.

—Caja de Ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad ingresaron anteayer 23.660 pesetas por 216 imposiciones, de las que fueron nuevas 61, y se pagaron 21.024'61 á solicitud de 58 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus libretas.

—Conveniencia.—Lo es que se arrolle el fango en algunos puntos de la ronda y se cubran los baches antes que pierda su homedad el piso, especialmente en las inmediaciones al felato de la Victoria, colocando allí un pozo para facilitar á los mozos de cuerda la descarga de bultos pesados sin necesidad de ser auxiliados por los empleados de consumos.

—Nombramientos.—Se han aprobado los de doña Eugenia Muñoz, para maestra de la primera escuela de Puente Genil, y de doña Dolores Lara, para la incompleta del segundo departamento de La Carlota.

—Sobre el piso.—Llamamos la atención de la autoridad local, para que esta disponga el remedio, sobre el malísimo estado del piso de las calles de San Alvaro y de la Plata, que son dos vías céntricas y se hallan en peores condiciones que las de los barrios más apartados de la población; pues especialmente la de San Alvaro, que á consecuencia de las últimas lluvias y de la rotura de la llave de la fuente situada en la plazuela de San Miguel, está constantemente llena de agua estancada, tiene ya unos baches que exhalan olores nauseabundos, muy apropiado para que en el vecindario se desarrollen toda clase de enfermedades.

—Capellán.—Lo ha sido nombrado del hospital de Crónicos de esta ciudad el presbítero señor don Enrique Gomez Perez.

—Inspector general.—Ha llegado estos días á Córdoba el de las obras de restauración de nuestra sin par Mezquita. Siguen los trabajos con actividad á consecuencia de las disposiciones de que nos ocupamos, procedentes del Ministerio de Fomento.

—Comunicado.—Hemos recibido uno del señor don Emiliano del Castillo, en el que nos manifiesta, para que lo hagamos público, habérsele dado por el señor Alcalde las mas expresivas gracias, por las manifestaciones que nos traspasó de los habitantes del populoso barrio del Alcázar viejo, por la protección que les prestaron las Autoridades y los dignos jefes del Batallón Cazadores de Cataluña en los pasados días con motivo de la inundación de algunas casas; al mismo tiempo que le ruega lo haga en su nombre á cada uno de los firmantes del remitido que hemos publicado. No podemos hoy darle cabida por el exceso de originales para este número, pero lo haremos con gusto en el próximo.

—Radio.—Hemos recibido un edito de la Alcaldía, en que se dá á conocer el radio de la población para los efectos del pago de los derechos por consumos que no publicamos en este número por sero

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz

Fernando Colón números 10 y 21.

LAS MAQUINAS PARA COSEER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSEER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del los fabricantes a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

PRESAS PARA ACEITE

DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas

Director-proprietario, Antonio Caro.

TALLERES CREADOS EN 1858

TELÉFONO NÚMERO 173 Y 218

CORDOBA

Calderas para id.

Máquinas de vapor

Fábricas

de harinas

Aparatos para riego

Norias, bombas

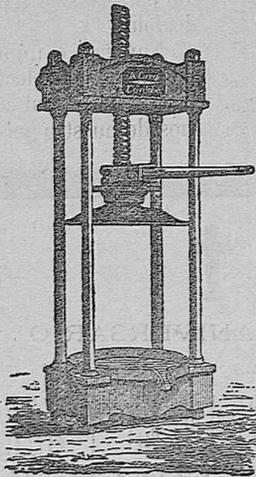
Cocinas económicas

Arados diferentes

Trisurosos

nuevo modelo

Bombas de trasego



Máquinas

hidráulicas

id. de engranes

id. palanca

id. para uva

Fábricas de aceite

por vapor, por caba-

llería y á brazo

Desatadoras

de orujo

Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro por sus CHOCOLATES.

Medalla de oro por sus CAFES.

Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20

SUCURSA MONTERA 8

MADRID

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 40 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual...

A LOS QUINTOS

SOCIEDAD LA ESPERANZA

para la sustitución ó redención del servicio militar activo.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar.

Por 200 pesetas para los que se pretenden librarse de Ultramar Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán 150 pesetas cada uno.

Para más informes pídase al representante en la provincia de Córdoba: oficinas Carreteras 3: el representante Manuel Gutierrez de la Concha.

CASA FUNDADA EN 1868

ALMACEN GENERAL DE MADEBAS

SERRERÍA MECÁNICA A VAPOR

IE

MANUEL VELASCO Y GARCIA

CORDOBA

DIRECCION

Despacho, Merced 7 y Cardenal Toledo; depósito y serrería, Torre de la Malmuerta.—Fabricación de envases.—Remesas á todos puntos.

TELÉFONO NUM. 216.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación...

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

CASA DE HUÉSPEDES.

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos...

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Perralta; Amadepues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdeera; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la joven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños.

Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

Matanza.—Se hace de cerdos el día 9 del presente mes, en la casa número 49 de la calle de San Pablo. Se venden despojos.

Venta.—Desde el día se hace de la casa número 14 calle García Lovera. Para tratar en la misma desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde.

El caudal que posee don Manuel Roldán en Montoro se vende junto ó separado á plazos ó al contado; la persona que le acomode puede verse con dicho señor en su casa de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo, de la casa-horno calle Abejar, 5, con buenas habitaciones, graneros, cuartos y extensos patios. En la misma darán razón.

Se venden dos contadores, una tabla con un Cristo pintado al óleo, adornado con un gran marco que mide metro y cuarto de alto, en la calle de Cardenal Gonzalez, 63.

Felpudos. Procedentes de embalsames hay de venta mas de 2.000 felpudos en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, Paraiso 1.º ó en la de Montoro calle Córdoba número 14.



SAPOLIO

(“LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR”), UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD CON YODO DE HIERRO INALTERABLE NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Francia por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1882 1885

LA VERDAD 15 MORERIA 15 Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute

En este acreditado establecimiento, se expenden en crudo pescados de todas clases, recibidos diariamente en los trenes mix ó de Mañana, sirviéndolos tambien fritos, con prontitud, aseó y abundancia, á precios económicos.

JOSÉ BAREA Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos, precio convencional, económico; lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á precios corrientes.

CRISTALERIA FINA Luis Roberto, grabador en cristal se ha establecido en esta capital con un gran surtido de cristalería fina Calle de Ambrosio de Morales núm. 1. Se graban cifras, escudos, coronas, letras, etc. á precios módicos. Almoneda. Se hace de un estrado con estero de alfombra nuevo todo, una cómoda, una mesa de lavabo, una máquina de coser de pié y otros varios objetos. Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde pueden verse y tratarse en la carrera de la Fuensanta núm. 1, duplicado. 9—6

EL VALENCIANO Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapán, tortas, pastas, turrón Imperial y negro, y otras clases á cual mejores, así como pasta de almendra, uva y tomates. Los precios son sumamente baratos, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de estos ricos manjares. Para en la calle de la Espertería, número 1, al lado de la sombrereta de Cruz. Se sirven pedidos á domicilio y se remiten para fuera de la capital. 8—3 Se vendé un almiar de paja de cebada de la última cosecha, en la Alameda del Obispo. Tambien se vende una partida de higos pasados; para tratar en la calle de Céspedes, núm. 6. 84—3

Turrónes legítimos de Gijona de primera y segunda clase, duro de Alicante, de nieve, de yema y de fruta, peladillas de Alcoy, garrapiñadas, anises, piñones, fruta endulzada, pastizas y cascás. Dicho género se confecciona en la fábrica de don Luis Mira, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, Paris, Barcelona, Cádiz y Alicante. Todo es fabricado en Gijona. El despacho es en la Plaza Mayor (parador del Toro) por el más antiguo y acreditado valenciano Antonio Sirvent Miquel.

Venta de madera para carboneo. En los cortijos del Alcaide grande de Bobadilla, y dehesa de la Torre del Cuchillo, de la propiedad del excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo y de Mós, término jurisdiccional de Antequera, hay señalados para su corta y carboneo, 4.211 encinas y cipreses, que se venderán en subasta privada que tendrá lugar á las 12 del día 9 de Diciembre de 1891, en la casa de don Manuel Matilla en Córdoba, calle de Mascarones número 14 y 16, como Administrador de S. E., y donde se halla el pliego de condiciones, para los que gusten interesarse en dicho acto. 88—2

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se hace de la casa número 10 en la plazuela de Pineda: para tratar de su precio y condiciones, Moros, 14. 84—2

Venta. Se hace de los olivos existentes dentro del cercado de la hacienda nombrada Alameda del Obispo: del precio y condiciones, informarán Moros. 14. 84—3

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernán-Núñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción. Tambien se arriendan otras casas en distintos puntos de esta población. Para tratar, los interesados pueden avistarse con su dueño, que vive Madera Aita núm. 36, cuyo señor hará los arrendamientos en precios sumamente económicos. 84—1

Matanza. En los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, se venderán despojos de cerdos y menudos, en la casa número 3, plaza de San Pedro. 84—1

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa núm. 10, calle de la Librería, propia para establecimiento, con estantería y motorador: para tratar en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando números 34 y 36.

Se arriendan desde el día hasta fines de Mayo los pastos de los Villares y Huertas de Cabra, con sus buenos abrevaderos, para vacas: para tratar de su precio y condiciones Moriscos 32. 84—1

Se arrienda desde el día hasta el 24 de Junio, la parte alta de la casa núm. 4, plazuela de Gerónimo Paez, con vistas á la calle. 84—1 Se acojen yeguas solamente en la dehesa de la Huelga, término del Carpio. Dará razón el jefe de la yeguada en dicha villa. 84—1